

udp **Pedagogía en Educación Parvularia**

**CONCURSO AYUDANTÍAS PRIMER SEMESTRE 2019
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA**

La Facultad de Educación abre un concurso para completar el cargo de Ayudante de Docenciaⁱ en las siguientes asignaturas:

CURSO	SEMESTRE DE LA CARRERA	HORARIO	PROFESOR/A	RESULTADO
Construcción de la Identidad Profesional Docente (CIP) (EDU4000-01)	1° semestre	Lunes Módulo A-1 / B-2 (08:30 a 11:20 hrs.)	Claudio Sanhueza	INGRID ESTAY
Construcción de la Identidad Profesional Docente (CIP) (EDU4000-02)	1° semestre	Jueves Módulo A-1 / B-2 (08:30 a 11:20 hrs.)	Claudio Sanhueza	FRANCISCA REYES
Sistema Educativo y Políticas Públicas para la Infancia (EDP4003-01)	1° semestre	Viernes Módulo D-4 / E-5 (13:00 a 15:50 hrs.)	Alionka Miranda	NICOLE ACEVEDO
Currículo para la Educación Parvularia (EDP4002-01)	1° semestre	Lunes Módulo E-5 / F-6 (14:30 a 17:20 hrs.)	Marcela Oyarzún	FRANCISCA REYES

CURSO	SEMESTRE DE LA CARRERA	HORARIO	PROFESOR/A	RESULTADO
Construcción del Conocimiento Matemático I EDP4011-01	3° semestre	Miércoles Módulo A-1 / B-2 (08:30 a 11:20 hrs.)	Ximena Paniagua	CYNTHIA CERRO
Aprendizaje y Desarrollo III: Psicomotricidad (EDP4008-01)	3° semestre	Martes Módulo E-5 / F-6 (14:30 a 17:20 hrs.)	Andrea Soto	CARLA REYES
Necesidades Educativas Especiales en Ed. Parvularia (NEE) (EDP4012-01)	3° semestre	Jueves Módulo E-5 / F-6 (14:30 a 17:20 hrs.)	Alejandra Jamett	FRANCISCA REYES

CURSO	SEMESTRE DE LA CARRERA	HORARIO	PROFESOR/A	RESULTADO
Construcción del Conocimiento Matemático III (EDP4020-01)	5° semestre	Martes Módulo B-2 / C-3 (10:00 a 12:50 hrs.)	Ximena Paniagua	CYNTHIA CERRO
Enseñanza del Mundo Social (EDP4018-01)	5° semestre	Viernes Módulo E-5 / F-6 (14:30 a 17:20 hrs.)	Constanza Rojas	NICOLE ACEVEDO

CURSO	SEMESTRE DE LA CARRERA	HORARIO	PROFESOR/A	RESULTADO
Liderazgo y Gestión en Educación Parvularia (EDP4028-01)	7° semestre	Jueves Módulo B-2 / C-3 (10:00 a 12:50 hrs.)	Marcela Oyarzún	FRANCISCA REYES
Métodos de Investigación en Educación (EDP4027-01)	7° semestre	Jueves Módulo E-5 / F-6 (14:30 a 17:20 hrs.)	M. Jesús Viviani	NICOLE ACEVEDO

REQUISITOS PARA POSTULARⁱⁱ

1. Requisitos de postulación para estudiantes de pregrado UDP:
 - Ser alumno regular de pregrado UDP
 - No haber incurrido en alguna de las causales de eliminación académica definidas por la Universidad
 - No haber sido convocado a Comité de Ética o Tribunal de Honor
 - Encontrarse en el 50% superior del ranking académico de su cohorte o tener un promedio ponderado mayor a la media de la carrera
 - Haber aprobado la asignatura a la que postula como ayudante con una nota final sobre 5.5
 - Encontrarse 2 semestres más avanzados en la carrera, que en el que se dicta el curso

2. Requisitos de postulación para egresados/as, titulados/as y/o licenciados/as:
 - Grado académico o profesional pertinente para la ayudantía
 - Destacado desempeño académico

Nótese que siguiendo lo expuesto en el Reglamento del Ayudante y Tuto de pregrado UDP (UDP, 2016) se podrá seleccionar ayudantes que sean licenciado o titulados de la UDP u otra institución “cuando el nivel de desempeño requerido o el área de desempeño no pueda ser cubierto por estudiantes de pregrado de la Universidad o bien cuando las funciones a desempeñar lo amerite justificadamente.”

ANTECEDENTES QUE DEBE PRESENTAR

- Breve presentación del postulante indicando a qué asignatura postula (utilice código de asignatura)
- Currículum Vitae actualizado. Cuando sea el caso, incluir información sobre otras ayudantías que ya tiene comprometidas para el primer semestre 2018
- Registro académico acumulado de toda la carrera (asignaturas cursadas por semestre y nota final)
- Título profesional y/o Licenciatura (en caso de egresados)

ENVIAR LOS ANTECEDENTES A INGRID SEPÚLVEDA (ingrid.sepulveda@udp.cl)

PLAZOS

- 📅 Fecha de publicación de concurso: Jueves 07 de marzo de 2019.
- 📅 Cierre recepción de postulaciones: Martes 12 de marzo de 2019.
- 📅 Evaluación y selección de postulantes: Entre el Miércoles 13 y viernes 15 de marzo de 2019.
- 📅 Publicación de resultados: Lunes 18 de marzo de 2019.

ⁱ Se entiende por ayudante de docencia a aquel estudiante, licenciado o titulado que realiza labores auxiliares a la tarea docente. En concreto, “realiza funciones relativas a la comprensión de conceptos, desarrollo de ejercicios, análisis bibliográfico, supervisión de controles y/o pruebas, corrección de ejercicios, realización de clases o talleres, revisión de controles y otras evaluaciones bajo la guía y supervisión directa del profesor responsable, según las definiciones que para estos efectos tiene cada unidad académico” (Reglamento de Ayudantes y Tutores de Pregrado. UDP, 2016)

ⁱⁱ UDP (2016) Reglamento de Ayudantes y Tutores de Pregrado.